



Cero tolerancia, dice Myrna Manjarrez

## Castigo ejemplar para el acusado de espiar alumnas: SEP

La Secretaría de Educación de Nayarit ha iniciado una investigación tras la denuncia de padres de familia en Compostela acerca de un profesor que habría instalado una cámara en los baños de niñas y aseguró que se aplicará todo el peso de la ley

Fernando Ulloa

PÁGINA 5A

Inicia hoy la construcción del estadio

## Recuperará Tepic el Nicolás Álvarez Ortega

La obra tiene una inversión total de 300 millones de pesos, y en la primera etapa se invertirán 100 millones de pesos, albergará a 12 mil 500 espectadores y estará concluida a finales de este año o en el primer semestre de 2026, anunció el gobernador Navarro

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció que este sábado dará inicio la construcción con recursos propios del nuevo estadio de fútbol Nicolás Álvarez Ortega, como parte del compromiso de su administración por fortalecer la infraestructura deportiva.

PÁGINA 5A



**ESPIRAL**  
Cartelera Cultural  
del 31 de mayo al 1 de junio  
Raúl Ortiz Bupunary  
PÁGINA 6A

Para evitar percances Exhortan a conducir con cuidado en temporal de lluvias

La Dirección de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit emitió una alerta preventiva a conductores por lluvias y neblina, recomendando extremar precauciones para evitar accidentes debido a las condiciones climatológicas adversas

Fernando Ulloa

PÁGINA 5A

En el DIF Nayarit Capacitan a personal del DIF en manejo del burnout

Con el objetivo de promover un ambiente laboral saludable y garantizar una atención de calidad a las familias nayaritas, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Dra. Beatriz Estrada Martínez, lideró la capacitación Manejo del Burnout para titulares de diversas áreas

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezó la capacitación Manejo del Burnout dirigida a titulares de diversas áreas.

PÁGINA 7A

Donde habita el tiempo, el libro

## Rescatan niños de primaria memoria de abuelos



Itzel Alejandra

¿Qué se necesita para contar una historia? Una tarea, algunas preguntas y tiempo para escuchar. Eso fue lo que bastó para construir *Donde habita el tiempo*, un libro escrito por 26 estudiantes de segundo

de primaria de la Escuela Benito Juárez, acompañados por su maestro Edgar Adrián Rivera Dena.

Todo comenzó cuando Rivera Dena les dejó una tarea sencilla: entrevistar a sus abuelos. Los alumnos recibieron una batería de preguntas y las desgranaron

a sus abuelos para que hablaran de su infancia, los juegos de su infancia, sus primeros trabajos, su primer amor y lo que significa hoy ser abuelos. Con base en esas entrevistas, el maestro Rivera Dena hizo el trabajo editorial para transformar los apuntes de los niños en un libro formal.

PÁGINA 3A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *El síndrome del personaje principal.* Guillermo Aguirre. *Temporada de lluvias, tormentas y huracanes.* Juan Alonso Romero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas. REFORMA 10. *Desazolve de ríos en las ciudades: una necesidad urgente para el desarrollo sostenible.* Carlos David Alegre Marín. *El acordeón del pueblo.* Gaby Vázquez.

PÁGINAS 2 Y 4A

Sentencia el Departamento de Negocios Sanciones ejemplares para quien no cumpla con la ley seca

Con motivo de las elecciones del Poder Judicial, el Ayuntamiento de Tepic, a través del Departamento de Negocios, anunció la prohibición de venta de alcohol este fin de semana, con sanciones para quienes incumplan, excepto en eventos familiares privados

Fernando Ulloa

La jefa del Departamento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic, Marcela Hernández Elías, informó que con motivo de las elecciones del Poder Judicial del próximo domingo 1 de junio, se prohibirá la venta de bebidas alcohólicas en todo el municipio este sábado y domingo.

Hernández Elías advirtió que los negocios que no cumplan con esta disposición serán sancionados, incluso con la clausura. Las únicas excepciones serán eventos familiares como bodas, bautizos, confirmaciones, fiestas de XV años.

PÁGINA 3A



Hoy por la mañana, animalistas organizados e independientes, acompañados de sus perros iniciaron un recorrido por la Avenida México de norte a sur, partiendo de la Presidencia, haciendo un alto frente al edificio del Congreso del Estado para finalmente permanecer en la explanada frente a Palacio de Gobierno donde se manifestaron a favor de la protección animal e hicieron un llamado a las autoridades y a la ciudadanía para ser más empáticos con esta lucha, mientras recibían el aplauso y el sonido del claxon de automovilistas en franco apoyo a la manifestación que promueve el vínculo humano-animal como una relación mutuamente beneficiosa entre personas y animales.

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## El síndrome del personaje principal

El síndrome de MUNCHHAUSEN, o del personaje principal puede tener un origen psicológico, ya que las personas que sufren de este síndrome suelen tener un bajo autoestima y una necesidad desesperada de sentirse queridas y valoradas

Pues fíjense que aunque quisiera no me puedo resistir a hablar hoy del llamado síndrome del personaje principal, este síndrome del personaje principal se caracteriza por la constante necesidad de ser el centro de atención, la dificultad para ceder el protagonismo en conversaciones o situaciones grupales, y la obsesión por controlar las decisiones y acciones de los demás

En algunos casos se le compara al síndrome de Münchhausen que es un trastorno mental caracterizado por los padecimientos a consecuencia de crear dolencias para asumir el papel de enfermo. El paciente «crea» y hasta se produce autolesiones para lograr unos síntomas físicos y/o psicológicos con consciencia de acción, pero forzado a ello por una impulsión relacionada con su necesidad de consideración por terceras personas de ser asistido, está registrado como Trastorno ficticio, por la Organización Mundial de la Salud, (OMS).

Y es que el día de ayer un personaje que gusta mucho de llamar la atención con ser un protagonista social, de nombre ISAAC CÁRDENAS CHAKIN, tuvo la ocurrencia, como ha tenido otras, de presentarse sin pantalones, así literalmente sin pantalones, solo con unas trusas, obvio con la intención de enseñar los glúteos, y que por favor no vayan ustedes a decirme que me equivoco, pues sí yo salgo desnudo a la calle, es porque quiero presumir mis virtudes físicas, así que presentarse a plena luz del día, en trusas en el parque hoy desierto y lleno de basura, además de ser un escondrijo de vagos y drogadictos nocturnos, llamado ciudad de las artes, y además en una total falta de civilidad, y respeto a la ley y el orden, ponerse a pintarrajar un letrero

oficial en donde se informaba que en ese lugar, se construiría el nuevo estadio de fútbol "Nicolás Álvarez Ortega", no significa otra cosa que la sed de este señor ISAAC CÁRDENAS CHAKIN, de llamar la atención, su enfermedad pues, llamada también síndrome de MUNCHHAUSEN, o del personaje principal.

Este comportamiento puede tener un origen psicológico, ya que las personas que sufren de este síndrome suelen tener un bajo autoestima y una necesidad desesperada de sentirse queridas y valoradas. Buscan constantemente la admiración y el reconocimiento de los demás, aunque sea a través de la mentira o la manipulación.

Pobre muchacho, cambiante en su conducta según los tiempos vayan cambiando para llamar la atención, hace muchos años se encadenó o cuando menos amenazó con amarrarse a unos árboles para que no los cortaran, luego la secretaria de desarrollo urbano y ecología, le explicó que los árboles que eran necesarios cortar por cuestiones de una obra, no eran especies en peligro o que no se dieran fácilmente, es decir ni siquiera con conocimiento de causa el señor CÁRDENAS CHAKIN, solo con hambre y sed de protagonismo.

Ahora protesta porque dice que no quiere que se construya el estadio de fútbol donde hace años fue derribado el que estaba muy bien hecho, sin ton ni son, alega el señor CÁRDENAS CHAKIN, que la colonia 3 de julio, ocupa más ayuda que hacer un estadio, quizá no sepa que no sólo la 3 de julio ocupa ayuda, sino decenas de colonias y poblados, pero una obra como el estadio del fútbol, es para apoyo social no sólo a la 3 de julio, sino a toda la población, ya que se volverá a practicar el fútbol y el atletismo en un lugar hecho apropiadamente para eso.

Años de estar abandonado ese lugar, años que nadie dijo que sirviera para algo, y luego de tres gobiernos estatales, ahora que se anuncia una magna obra que sin duda miles de nayaritas esperan ansiosamente, resulta que un tipo protagonista, dice que no debe hacerse.

Sería bueno que el señor CÁRDENAS CHAKIN, consultara a cientos de tepicenses, sobre si quieren que este lugar siga siendo un monte abandonado y lleno de botellas de cerveza vacías, donde muchos borrachines van a hacer sus necesidades por las noches, y drogadictos a encontrar su refugio ahí, o que se construya un moderno estadio de fútbol.

Y les digo que es un enfermo de protagonismo porque en el año 2023, en su muro escribió lo siguiente: " Les escribo desde mi corazón, me siento muy contento.

Después de que el gobernador de Nayarit leyera mi carta, se contactó y logramos tener este acercamiento tan necesario.

Hoy expresé la preocupación de muchos atletas por tener instalaciones dignas y humanas, hice un recuento histórico y subrayé mi sueño de que en Nayarit pudiéramos tener una alberca olímpica.

Para mi sorpresa, el dr Miguel Ángel anunció un presupuesto inmediato de 2 millones de pesos para un domo y la revisión de un proyecto ejecutivo que le cambiará la vida a este lugar que me vio crecer", curioso que en el año 2023, este protagonista personaje, dijera que la Loma lo vio crecer y que no diga que el estadio Nicolás Álvarez Ortega, lo haya visto crecer, o bien me queda la duda si lo que quería realmente Isaac Cárdenas Chakin, era que lo vieran en trusas, para que le conocieran sus partes íntimas... hasta el lunes.

## Temporada de lluvias, tormentas y huracanes

Por Juan Alonso Romero



"Nayarit ha sido golpeado por varios ciclones a lo largo de su historia. Se recuerdan por sus efectos de desastre, a Kenna en el año de 2002. Meteoros que impactó las costas del Pacífico con categoría 4, desde Puerto Vallarta en Jalisco, hasta las costas de Nayarit. Con impacto directo en el Puerto de San Blas. Pamela en el 2021, dejando daños a más de 10 mil damnificados"- Literatura sobre el tema.

### HA LLEGADO ALVIN

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, ya instaló el Comité que estará pendiente de esta temporada de lluvias, tormentas y huracanes. Integrado por los tres niveles de gobierno: federación, estado y municipios.

Donde participa protección civil. Bomberos. Guardia Nacional. Policía del estado. Marina y Ejército. Las Policías municipales. Los órganos de protección civil y de bomberos de los municipios. Nos informa el gobierno del estado, que se formó y está avanzando el huracán Alvin.

Que va rumbo a Baja California sur. Con posibles lluvias fuertes en las costas, al continuar su trayectoria. Su localización está a 450 kilómetros oeste, suroeste de Playa Perula, en el estado de Jalisco.

A 620 kilómetros de Cabo San Lucas en Baja California Sur. Con vientos máximos sostenidos de 85 kilómetros por hora. Se desplaza a Baja California Sur a 17 kilómetros por hora.

### ALERTA AZUL PARA NAYARIT

Nayarit está en "alerta azul", respecto a este huracán.

Que significa peligro muy bajo. Se esperan "lluvias puntuales

fuertes". Con intensidad de 25 a 50 milímetros. Rachas de viento de 40 a 60 kilómetros. Oleaje de 2 a 3 metros, aumentando hasta 4 metros, en las costas del estado.

### RECOMENDACIONES

Permanecer atentos a las actualizaciones meteorológicas. Fuente informativa: Coordinación Nacional de Protección Civil.

### HISTORIA DE CICLONES EN NAYARIT

En Nayarit, han llegado varios ciclones, con efectos generadores de muchos daños.

Kenna en 2002.  
Patricia en 2015.  
Willa en 2018  
Pamela en 2021.  
Roslyn en 2022.  
Orlene en 2022.

### KENNA

Kenna, azotó las costas del pacífico con gran fuerza. Castigando con daños a Puerto Vallarta en Jalisco. Chocando de frente en el Puerto de San Blas en Nayarit. Este huracán llegó a las costas de Jalisco y de Nayarit, el día 25 de octubre de 2002.

### DAÑOS

El efecto de los huracanes, es muy perjudicial para la población. Daña caminos, carreteras y autopistas. Cosechas e infraestructura de todo tipo. Viviendas, poblados e instalaciones comerciales, agrícolas, ganaderas y más. Deja azolves de lodo en las partes donde el agua inunda. Con grave peligro para el ganado y la población. Daña la infraestructura de agua potable y de electricidad. Genera daño en las comunicaciones de teléfono, telégrafo e internet.

## Lo más importante de la política esta semana

El próximo domingo son las elecciones del Poder Judicial en México. Mientras algunas personas hacen un llamado a no votar -aprovechando su libertad-, el INE dictó medidas cautelares (hipócritas) contra el reparto de acordeones que podrían inducir el sentido del voto, apenas dos días antes del proceso, dejando que esa maniobra permaneciera por semanas y días.

### LA PRESIDENTA SHEINBAUM EXHORTÓ A LOS MEXICANOS A PARTICIPAR

En tanto Claudia convoca a emitir sufragios, la economía mexicana se estanca: Banxico recorta la expectativa de crecimiento económico. Y en Estados Unidos, Trump parece tener vía libre para

## MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

los aranceles luego de una decisión judicial, al menos de forma provisional. O sea, tras meses de controversias, el INE alista la jornada electoral judicial del domingo. Y así es: este domingo 1 de junio se realizará la elección de 881 cargos federales del Poder Judicial. Con un presupuesto ajustado, el ninguneado INE -facilitador del oficialismo-, instalará 83 mil casillas en todo el país, en un proceso electoral inédito por su organización, el formato de las boletas, el método de conteo de votos y la cantidad de cargos en disputa. Aunque están en juego cientos de cargos, la atención se ha centrado en quiénes integrarán la nueva Suprema Corte. Al mismo tiempo, en la opinión pública persiste el cuestionamiento sobre si votar o no, y si acudir a las urnas implicaría otorgar o restar legitimidad al proceso. Lo cierto es que habrá elecciones avaladas por la ley.

### HASTA EL LUNES LOS PRIMEROS RESULTADOS

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, adelantó que será el 2 de junio cuando se den a conocer los primeros resultados de la elección judicial. Explicó que la noche del día de la votación sólo se hará un corte sobre el avance del cómputo distrital. El único dato que se podría saber el domingo es el porcentaje de participación ciudadana. Taddei ha dicho que es optimista y que espera que la participación sea entre 18 % y 20 % de la lista nominal. Y es cordial, porque queriendo -y sin vigilantes-, pueden retacar de votos las urnas que quieran.

### LOS VOTOS NO SERÁN CONTADOS EN LAS CASILLAS

Por primera vez en décadas, los votos no serán contados por los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla. En su lugar, las boletas —tanto las marcadas como las no marcadas— serán trasladadas a los 300 consejos distritales del INE, donde las van a contar funcionarios del instituto electoral. Aunque inicialmente se había considerado destruir las boletas no utilizadas al cierre de la votación, se determinó que también serían enviadas a los consejos. Una vez que los paquetes comienzan a llegar, los cómputos iniciarán de inmediato. Los consejeros encabezan los conteos, apoyados por equipos de capturistas y personal del INE.

### EL DATO DE LA SEMANA

La participación electoral en la consulta popular del juicio a ex presidentes fue del 7.1%, mientras que en la revocación de mandato (2022) fue del 17.8%.

### DIZQUE APLICAN MEDIDAS CAUTELARES CONTRA EL REPARTO DE ACORDEONES

El Consejo General del INE aprobó medidas cautelares contra la distribución de acordeones y listas de candidatos en calles y redes sociales. Los consejeros señalaron que estos materiales inducen el voto a favor de quienes aparecen en ellos. La determinación inhibitoria es para personas que son servidoras públicas de todos los órganos de gobierno, a los candidatos del Poder Judicial y a partidos políticos.

"Este tipo de conductas generalizadas quizás están encaminadas a fomentar o inducir el voto a favor de una u otra persona...y contrario a los que se pueda pensar, este tipo de estrategias no legitiman la elección, por el contrario, deslegitiman su resultado", señaló el consejero Arturo Castillo.

### PARA VARIAR, BANXICO RECORTA ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO Y LOS ARANCELES PERSISTEN

El Banco de México (Banxico) ajustó nuevamente a la baja su expectativa para el crecimiento económico del país. Estiman que la economía crecerá solo un 0.1 % en 2025 y 0.9 % en 2026. Sin embargo, Banxico mantendrá en 3.3 % su expectativa para la inflación general para este año. Además, parece que continuarán con la reducción de las tasas de interés ante el escenario de poco crecimiento y de incertidumbre por las decisiones de Estados Unidos. Por otro lado, ayer la Corte de Apelaciones de EE. UU. dio luz verde de manera provisional a los aranceles que impuso Donald Trump en abril, y que llamó "El Día de la Liberación". Esto después de que el 28 de mayo un Tribunal federal bloqueara la medida comercial del presidente estadounidense.

### CNTE CONTINUARÁ CON LAS MOVILIZACIONES

Tras varias horas de negociación en la Secretaría de Gobernación, la reunión entre representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de

la Educación (CNTE) e integrantes del Gobierno Federal concluyó sin acuerdos. Ante esto, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que su gobierno no caerá en provocaciones por parte de la CNTE, luego del desacuerdo con las secretarías de Gobernación, Educación Pública y el ISSSTE. Por su parte, la Coordinadora dijo que sus bases analizarán las acciones a seguir en la CDMX, lo cual se dará a conocer este sábado 31 de mayo.

### VEREMOS Y DIREMOS.

### AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación del Ciudadano FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GARCIA, se encuentra en trámite la Sucesión testamentaria a bienes de la extinta MARIA JOSEFINA GARCIA GARCIA también conocida como JOSEFINA GARCIA GARCIA, quien falleció el día 01 (primero) de Septiembre del año 2020 (dos mil veinte), en la Tepic, Nayarit; otorgante del Testamento Publico Abierto en Escritura Pública número 14,115 (Catorce mil ciento quince) tomo XIV (decimo cuarto) libro 8 (ocho), de fecha 13 (trece) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), otorgada en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, ante la Fe del Licenciado EMILIO M. GONZALEZ ACOSTA; NOTARIO PUBLICO NUMERO 23 VEINTITRES de esta Primera demarcación Territorial; trámite instaurado a solicitud del Único y universal Heredero y Albacea FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GARCIA, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida y protestando su fiel desempeño en su cargo de albacea, como consta en la Escritura Pública Numero 13,465 (Trece mil cuatrocientos sesenta y cinco), tomo 11 (Once), libro 03 (Tres), de fecha 20 (Veinte) de Mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.  
TEPIC, NAYARIT; 20 DE MAYO DEL 2025.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,858 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX. 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

Donde habita el tiempo, el libro

## Rescatan niños de primaria memoria de abuelos

Itzel Alejandra

¿Qué se necesita para contar una historia? Una tarea, algunas preguntas y tiempo para escuchar. Eso fue lo que bastó para construir *Donde habita el tiempo*, un libro escrito por 26 estudiantes de segundo de primaria de la Escuela Benito Juárez, acompañados por su maestro Édgar Adrián Rivera Dena.

Todo comenzó cuando Rivera Dena les dejó una tarea sencilla: entrevistar a sus abuelos. Los alumnos recibieron una batería de preguntas y las desgranaron a sus abuelos para que hablaran de su infancia, los juegos de su infancia, sus primeros trabajos, su primer amor y lo que significa hoy ser abuelos. Con base en esas entrevistas, el maestro Rivera Dena hizo el trabajo editorial para transformar los apuntes de los niños en un libro formal.

Donde habita el tiempo no es un ejercicio de ficción ni literatura infantil. Es una recopilación de relatos breves contruidos a partir de testimonios familiares. El enfoque fue documental: recuperar las memorias a través de herramientas básicas de entrevista y redacción. El resultado es un archivo escolar de historias personales que conecta la voz de los niños con la experiencia de sus abuelos.

La presentación del libro tuvo lugar esta semana en el Museo de los Cinco Pueblos, como parte del Festival del Viento y las Cometas 2025, organizado por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN). En el evento participaron los niños autores, sus familias, docentes y autoridades educativas. Se proyectó un video del proceso, se leyeron fragmentos de los escritos y se entregaron ejemplares impresos, además de diplomas para

las niñas y niños escritores.

Betha lilia Arce Sánchez, directora del CECAN, destacó el valor formativo del proyecto, además de su alcance comunitario: "Este libro es una promesa: la de una generación que quiere escribir su propia historia y que, con proyectos como este, tendrá más herramientas para hacerlo con libertad, con identidad y con sentido".

Este no es el primer proyecto editorial escolar coordinado por Rivera Dena. Desde 2018

ha impulsado iniciativas similares con estudiantes de primaria: *El amor a las letras cotidianas: las fábulas de quinto B* (2018); *Abuelitos, cuéntenme su historia* (2019); e *Historias vividas por las niñas y los niños en la pandemia: 33 voces* (2021). En todos los casos, los libros se produjeron con recursos limitados, dentro del salón de clases, y con una misma intención: enseñar a escribir escuchando, registrando y rescatando sus memorias y las de sus familias.



Este proyecto no es una actividad escolar común y corriente. *Donde habita el tiempo* muestra que una iniciativa docente hace que lo cotidiano genere contenido con valor pedagógico, cultural y social.



Sentencia el Departamento de Negocios

## Sanciones ejemplares para quien no cumpla con la ley seca

Con motivo de las elecciones del Poder Judicial, el Ayuntamiento de Tepic, a través del Departamento de Negocios, anunció la prohibición de venta de alcohol este fin de semana, con sanciones para quienes incumplan, excepto en eventos familiares privados



Fernando Ulloa

La jefa del Departamento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic, Marcela Hernández Elías, informó que con motivo de las elecciones del Poder Judicial del próximo domingo 1 de junio, se prohibirá la venta de bebidas alcohólicas en todo el municipio este sábado y domingo.

Hernández Elías advirtió que

los negocios que no cumplan con esta disposición serán sancionados, incluso con la clausura. Las únicas excepciones serán eventos familiares como bodas, bautizos, confirmaciones, fiestas de XV años o despedidas de soltera, donde se permitirá el consumo de alcohol, siempre y cuando se realicen en domicilios particulares.

En contraste, en restaurantes,

cantinas, bares y centros nocturnos estará prohibida la venta y consumo de cualquier bebida embriagante, incluyendo la cerveza sin alcohol. Elementos de la Policía Municipal realizarán operativos de vigilancia durante el fin de semana en depósitos de cerveza, restaurantes, minisuper y tiendas de conveniencia para asegurar el cumplimiento de la medida.

La funcionaria aclaró que los

restaurantes podrán operar de manera habitual, pero sin ofrecer bebidas alcohólicas. "En estas condiciones es muy probable que cantinas, bares y antros opten por no abrir sus puertas durante el presente fin de semana, ya que los gastos operativos superan los ingresos que podrían obtener únicamente por la venta de alimentos", comentó Hernández Elías.

**INE**  
Instituto Nacional Electoral

ELECCIÓN  
DEL PODER  
JUDICIAL 2025  
VOTA 1 DE JUNIO

### ¡Conoce el domicilio y a las personas que integrarán la Mesa Directiva de tu Casilla!

📍 Ten a la mano tu credencial para votar

📍 Escanea este código

📍 Busca tu entidad

📍 Identifica la sección que te corresponde



¡Infórmate y vota este  
1 de junio!



# Así los toros en Santiago Ixcuintla

Crónica

Por Pepe Domínguez/Maricarmen Nuñez

En la tarde del pasado jueves, la plaza de toros "Nicolás Echevarría Pérez", registró tres cuartos de entrada ante la tradicional corrida de toros en honor al Señor de la Ascensión, con un cartel encabezado por el rejoneador yucateco Cuauhtémoc Ayala, acompañado de los Forcados Amadores de México y los espadas Antonio García "El Chihuahua" y Francisco Martínez, con toros de la afamada ganadería San Marcos.

Con el abreplaza de nombre Santiagueño de 420 kilogramos, el caballista Cuauhtémoc Ayala, hizo esfuerzo categórico al enfrentarse a un astado que de salida se mostró incierto sin acudir al llamado del lidiador que en repetidas ocasiones acudió a Santiagueño sin encontrar respuesta. En cambio, los Forcados Amadores al mando de René Tirado, realizaron una pega efectiva y pronta para deleite del tendido. Abrevió el rejoneador sin más opciones, llevándose una oreja con división de opiniones. En su segundo, un toro que llevó por nombre Tabaquero de 488 kilos en sus lomos, mostró más cualidades, acudiendo tempranamente al caballo, permitiendo el lucimiento del torero que brindó la muerte del astado a Don Antonio Echeverría García. La afición en el tendido hizo lo propio y se vio más conectada con la faena, los Forcados en su segunda intervención resolvieron y abreviaron pronto al burel gracias al resuelto cabo Tirado. Ayala mató de media estocada, misma que tuvo que reafirmar con el descabello al igual con su primero, y certero hay que decirlo. El juez de plaza le otorgó una oreja.

En el primer toro de la lidia de a pie a cargo de El Chihuahua, torero vestido de verde botella y oro, lidió en suerte al toro de nombre Pescador con un peso de 430, encontrándose con un enemigo faltó de casta, que después de un tercio de banderillas mano a mano con su compañero de

lidia Martínez, fue del agrado de la afición. Salió a cumplir con muleta, lo que le alcanzó para cortar una oreja a su primer enemigo. El Chihuahua en el segundo toro de su lote, se vio con más cualidades y fuerza que su primero, haciendo gala de su basto repertorio, colocando banderillas de forma sobrada y realizando una faena de muleta de mucha clase para el gusto de la gente, matando de una estocada completa que fue suficiente para que Mariachero de 490 doblara sin puntilla, valiéndole su labor dos orejas exigidas por la afición.

Guillermo Martínez, el guanajuatense y más joven de la tercia, vestido de verde limón y oro. Lidió a su primero de nombre Pelotero de 470 kilos, sobresaliendo en el tercio de banderillas al hacer lo propio invitando al Chihuahua a poner los pares en conjunto. Brindó su actuación al empresario santiagueño Echevarría Domínguez. Salió a cumplir con algunas tandas sobresalientes, matando de media estocada, llevándose una oreja que le otorgó el benévolo juez de plaza. Con el cierraplaza de nombre Costeño con 500 kilos en su haber, fue el mejor presentado de todo el encierro que logró conectar con la afición, realizando un excelente tercio de banderillas en el que se vio desenvuelto, realizando una variada faena de muleta que agradó al público, que ya tenía en el bolsillo. La faena le valió el trofeo de dos orejas.

Esta corrida nocturna que se prolongó casi por tres horas, quedará registrada en la memoria del respetable por lo visto en el primero y segundo toro de la lidia de a pie, en el que los alternantes realizaron un par mano a mano, digno de una plaza de primera categoría que la gente agradeció por su gracia y ejecución, siendo algo muy poco visto, pero fue también, el refrendo de la afición taurina proveniente de las diversas regiones nayaritas por mantener viva la fiesta brava.



## Reforma 10

### Desazolve de ríos en las ciudades: una necesidad urgente para el desarrollo sostenible

Carlos David Alegre Marín

En el contexto urbano actual, el crecimiento poblacional y la expansión de la capital nayarita han traído consigo una serie de desafíos ambientales. Uno de los más críticos es el manejo adecuado de los cuerpos de agua, especialmente el Río Mololoa y los canales pluviales que atraviesan zonas urbanas.

El desazolve, entendido como la remoción de sedimentos, basura y materiales acumulados en el lecho de los ríos, se ha convertido en una acción fundamental para evitar desastres naturales, conservar la biodiversidad y garantizar la salud pública.

Los ríos urbanos están expuestos a múltiples fuentes de contaminación: descargas industriales, residuos domésticos, aguas negras sin tratar y sedimentos arrastrados por la lluvia.

Esta acumulación reduce la capacidad hidráulica del cauce, lo que incrementa el riesgo de inundaciones, especialmente en temporadas de lluvias intensas.

En ciudades como Ciudad de México, Monterrey o Guadalajara, este problema es recurrente y representa una amenaza directa para miles de personas que viven cerca de los márgenes fluviales.

Además, el desazolve no solo previene inundaciones, sino que también mejora la calidad del agua, restaura el ecosistema y permite que los ríos puedan desempeñar funciones ecológicas clave como la recarga de mantos acuíferos y la regulación térmica del entorno. No obstante, esta actividad ha sido históricamente relegada por gobiernos locales debido a limitaciones presupuestales o falta de planificación integral en el manejo del agua.

Es importante destacar que el problema del azolve no se genera de manera espontánea. Las causas principales incluyen la urbanización descontrolada, la falta de infraestructura de saneamiento, y la poca conciencia ciudadana sobre el manejo adecuado de los residuos. Por lo



tanto, el desazolve debe ir acompañado de políticas públicas más amplias que incluyan educación ambiental, normativas más estrictas sobre descargas ilegales y programas permanentes de monitoreo y limpieza.

Entre las soluciones más efectivas se encuentra la implementación de sistemas de drenaje pluvial separados del drenaje sanitario, la construcción de plantas de tratamiento, y la restauración de zonas de amortiguamiento natural como humedales y márgenes vegetados.

Asimismo, el involucramiento comunitario puede marcar la diferencia: campañas de limpieza, vigilancia ambiental ciudadana y adopción de ríos por parte de asociaciones locales son iniciativas que han dado buenos resultados en distintas ciudades del mundo.

En conclusión, el desazolve de ríos en las ciudades no debe verse como una acción aislada, sino como parte de una estrategia integral de gestión hídrica y territorial. La sostenibilidad urbana depende,

en gran medida, de nuestra capacidad para convivir armónicamente con los recursos naturales, y los ríos —fuentes de vida y equilibrio ecológico— merecen una atención prioritaria en las agendas gubernamentales y ciudadanas.

En la capital nayarita, que ha sufrido por muchos años inundaciones en colonias populares, —aunque el gerente de Tepic y su alcaldesa— han señalado que no se inundan, solo se encharcan pero que al paso de los minutos todo vuelve a la normalidad tendrán mucho trabajo en la víspera de la temporada de lluvias.

Sólo en la zona de La Cantera existen canales pluviales que están llenos de basura, ramas, tierra y que nada o poco mantenimiento se le dieron durante el año. Están a tiempo de arreglar este problema, que pudo haberse prevenido si todos pusieramos de nuestra parte.

El aviso es para las autoridades y evitar lo que año con año pasa, pero que, con el cambio climático cada vez es más severo.

## El acordeón del pueblo

Por Gaby Vázquez

Si bien el instrumento musical tuvo su origen en Alemania, el pueblo italiano de Castelfioren fue donde se inventó un sistema que emitía sonidos al abrir y cerrar del fuelle que luego se expandió su popularidad por Europa y el continente americano donde fue adoptado por varios géneros musicales desde el vallenato colombiano o la música norteña en México que no la podemos imaginar sin la presencia del acordeón.

A los norteamericanos les llegó por los inmigrantes de Alemania, Polonia y la República Checa y a nuestro país, entró por el puerto de Tampico a través de mercaderes alemanes a mediados del siglo XIX. De ahí que el instrumento de acordes sea el favorito de cantantes tan diversos como Barry Manilow, originario de Brooklyn o nuestro Ramón Ayala, de Monterrey. Could be it magic

ni Tragos amargos sonarían igual sin el acompañamiento de un acordeón.

Este curioso instrumento de botones y pliegues, por ser considerado sencillo, triunfó entre las clases más humildes y entre los músicos autodidactas, lo que le llevó a ser considerado el instrumento del pueblo y para el pueblo. O sea, es un instrumento democrático, popular y hasta indispensable para recordar cómo se integró a la música mexicana, convirtiéndose un instrumento esencial.

¡Qué alivio! De haberlo sabido en mis tiempos estudiantiles, la buena percepción de este instrumento, no hubiera perdido tanto tiempo en elaborar algo tan diminuto con tan valiosa información rumbo a un examen. Ni habría insistido en ocultarlo de la mirada docente ni admitido con una mea culpa al ser descubierta.

Abrir sus pliegues y ver cómo generaba el flujo de fórmulas matemáticas, fechas históricas o conceptos filosóficos hasta mis ojos, era como leer un pentagrama que me permitía leer, escribir y representar música organizada. Me sentía la versión femenina de Ramón Ayala, el Rey del Acordeón.

Popular en el vallenato, el folk, tango, polkas, cumbia y hasta en el pop, el acordeón es el instrumento por excelencia que catapultó al éxito a Celso Piña, Julieta Venegas y Remmy Valenzuela. Y también a mí en materias como Química, Física y Matemáticas. Para las materias de sociales, era innecesario.

La interrogante electoral: ¿el acordeón numeral cromático es un recurso para recordar, para incidir o una forma de honrar el próximo 1 de junio, un instrumento que está a punto de cumplir dos siglos de existencia?



## ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

La violencia y/o discriminación hacia las mujeres surge principalmente en los hogares, trabajos y escuelas, aunque también se da en las calles, transporte público y otros centros de índole público y privado.

#ProtegerYServir

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

¡No lo permitas!

Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089






Inicia hoy la construcción del estadio

# Recuperará Tepic el Nicolás Álvarez Ortega

La obra tiene una inversión total de 300 millones de pesos, y en la primera etapa se invertirán 100 millones de pesos, albergará a 12 mil 500 espectadores y estará concluida a finales de este año o en el primer semestre de 2026, anunció el gobernador Navarro

Redacción

administración por fortalecer la infraestructura deportiva y rendir tributo a los grandes atletas que han marcado la historia de Nayarit.

“Espero que en el transcurso de este fin de año y los primeros seis meses del año que entra se termine el Nicolás Álvarez Ortega. Yo desearía,

que pudiéramos ver hacia las fuerzas básicas de Nayarit.”

El mandatario nayarita destacó que este estadio se ubicará en el mismo lugar que estaba, y recuperará la emblemática “Cachucha” que tenía el anterior y que tantos recuerdos guarda para la afición y pueblo nayarita, pero ahora será un recinto digno, moderno y donde los integrantes de la liga de fútbol sean nayaritas cien por ciento, por lo que se buscará nuevos talentos para conformar el equipo.

Finalmente, el doctor Navarro Quintero especificó que la obra tiene una inversión total de 300 millones de pesos, y en la primera etapa se invertirán 100 millones de pesos, albergará a 12 mil 500 espectadores y estará concluida a finales de este año o en el primer semestre de 2026, obra emblemática que busca convertirse en un símbolo de motivación para las nuevas generaciones de atletas.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció que este sábado dará inicio la construcción con recursos propios del nuevo estadio de fútbol “Nicolás Álvarez Ortega”, como parte del compromiso de su



Un proceso transparente

## Asegura INE transmisión en vivo de cómputos distritales

El INE en Nayarit implementará un protocolo estricto para la recolección de paquetes electorales y transmitirá en vivo los cómputos distritales a través de sus redes sociales, garantizando transparencia y certeza en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025

Argimiro León

podrá seguir la transmisión en vivo de estos conteos a través de las cuentas oficiales del INE en Facebook y YouTube.

El INE informará sobre el porcentaje de avance en los cómputos distritales, aclarando que este proceso es un cómputo definitivo y no un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ni un Cuento Rápido.

Para garantizar la transparencia, el avance de los cómputos distritales se transmitirá en tiempo real, permitiendo a la ciudadanía observar directamente cada grupo de cómputo. Las cuentas oficiales para el seguimiento son:

Facebook: <https://www.facebook.com/02JuntaDistritalNayarit>

<https://www.facebook.com/ine.santiago.ixcuintla>

<https://www.facebook.com/JDO3NAY>

YouTube: <https://www.youtube.com/@juntadistrital01santiagoixcuin>

<https://www.youtube.com/@inejde02tepic>

<https://www.youtube.com/@INEJDO3CompostelaNayarit>

Además, personas acreditadas como observadoras electorales por el INE estarán presentes en los cómputos distritales, fortaleciendo la transparencia y certeza del Proceso Electoral.

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Nayarit ha dispuesto un operativo especial para la recolección de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de este 1 de junio, como parte del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEPJF) 2024-2025.

A partir de las 18:00 horas, funcionarios de casilla entregarán los paquetes en las Juntas Distritales, donde se realizará el conteo de los cómputos distritales. La ciudadanía

Para evitar percances

## Exhortan a conducir con cuidado en temporal de lluvias

La Dirección de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit emitió una alerta preventiva a conductores por lluvias y neblina, recomendando extremar precauciones para evitar accidentes debido a las condiciones climatológicas adversas



Fernando Ulloa

La Dirección de Protección Ciudadana y Bomberos del estado de Nayarit emitió una alerta preventiva a automovilistas y transportistas que circulan por calles y carreteras de la entidad, ante la presencia de lluvias y neblina que se prevén durante las próximas horas.

Pedro Núñez Bueno, director general de la dependencia, informó que las condiciones climatológicas adversas afectarán

diferentes zonas del estado, lo que incrementa el riesgo de accidentes viales debido a la acumulación de agua y aceite sobre el pavimento. “El asfalto mojado y contaminado con residuos de aceite reduce el agarre de los neumáticos, lo que puede derivar en pérdida de control del vehículo y posibles colisiones”, advirtió Núñez Bueno.

Ante estos riesgos, el funcionario estatal recomendó a los automovilistas mantener la distancia de seguridad entre

vehículos, conducir con luces bajas encendidas y utilizar faros de niebla en caso de baja visibilidad. Asimismo, exhortó a verificar el correcto funcionamiento de los limpiaparabrisas y el desempañador antes de salir a carretera, además de usar siempre el cinturón de seguridad.

Finalmente, Núñez Bueno pidió a los conductores que, en caso de sufrir una falla mecánica, coloquen de inmediato conos de advertencia para prevenir accidentes mayores.



Cero tolerancia, dice Myrna Manjarrez

## Castigo ejemplar para el acusado de espiar alumnas: SEP

La Secretaría de Educación de Nayarit ha iniciado una investigación tras la denuncia de padres de familia en Compostela acerca de un profesor que habría instalado una cámara en los baños de niñas y aseguró que se aplicará todo el peso de la ley

Fernando Ulloa

de los estudiantes será turnada a las autoridades competentes, y considera que no habrá tolerancia para los infractores. “No vamos a permitir este tipo de conductas, seremos contundentes en la defensa de nuestras niñas, niños y adolescentes”, afirmó.

La titular de la Secretaría de Educación en Nayarit (SEP), Myrna Manjarrez Valle, informó sobre la apertura de una investigación formal contra un profesor de una escuela de inglés en Compostela, denunciado por padres de familia y estudiantes ya que se presume que habría instalado una cámara en los baños de las niñas.

Manjarrez Valle aseguró que se aplicará todo el peso de la ley contra la persona que resulte responsable y garantizó la integridad física y moral de los alumnos en planteles educativos públicos y privados. Advirtió que cualquier denuncia por hechos que atenten contra la seguridad y dignidad

En otro tema, la secretaria de Educación informó sobre la disposición de los directores de todas las escuelas del estado para colaborar en el proceso electoral del Poder Judicial, programado para el 1 de enero. Detalló que se han asignado escuelas en todo Nayarit para la instalación de casillas, donde la ciudadanía podrá votar para elegir a jueces y magistrados a nivel nacional.

## ESTE 1 DE JUNIO

Salgamos a votar para elegir a las personas que ocuparán los cargos de Magistrados, Jueces y Ministros

Infórmate en:

[ine.mx](https://ine.mx)



En el DIF Nayarit

# Capacitan a personal del DIF en manejo del *burnout*

Con el objetivo de promover un ambiente laboral saludable y garantizar una atención de calidad a las familias nayaritas, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Dra. Beatriz Estrada Martínez, lideró la capacitación "Manejo del *Burnout*" para titulares de diversas áreas

## Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezó la capacitación "Manejo del *Burnout*" dirigida a titulares de diversas áreas del organismo, el 30

de mayo de 2025, con el objetivo de proporcionar herramientas para el manejo del estrés y la ansiedad.

El síndrome de *Burnout* se refiere únicamente al agotamiento derivado del desempeño laboral y se relaciona más con el ámbito

emocional; lo anterior ocurre como consecuencia de tener que realizar mucho trabajo en poco tiempo o bien, tener que realizar tareas que pueden generar angustia y sensaciones de culpa por no realizarlas correctamente. Este síndrome se



caracteriza por ineficiencia laboral, fatiga e indiferencia.

Estrada Martínez resaltó la importancia de estas capacitaciones para reconocer y prevenir el síndrome de *burnout*, fomentando un ambiente laboral armónico y destacando que el autocuidado es fundamental para brindar atención de calidad a quienes acuden al Corazón de Nayarit.

"A veces tenemos que hacer

una pausa en el camino, tenemos que volver a tomar energía, a tomar fuerza para poder seguir adelante; lo que traemos adentro solo nosotros sabemos y qué mejor que nos digan cómo explorarnos a nosotros mismos para poder llegar al diagnóstico de lo que tenemos", señaló la presidenta del DIF.

La capacitación, impartida por la Coordinación de Inclusión y

Bienestar Emocional, abordó temas para identificar y manejar el estrés y la ansiedad, promoviendo un equilibrio entre trabajo y vida personal.

Con estas acciones, el Sistema DIF Nayarit reafirma su compromiso con el bienestar emocional de su equipo, promoviendo un entorno laboral digno y saludable para ofrecer una atención de calidad a los nayaritas.

Con el reglamento de gobierno digital

## Mejorará Bahía de Banderas su respuesta a trámites

Se avanza en la digitalización de trámites, la interoperabilidad institucional y la transparencia, alineándose con las políticas federales en materia de gobierno abierto

### Argimiro León

El presidente municipal Héctor Javier Santana García encabezó la décimo tercera sesión ordinaria del XII Ayuntamiento de Bahía de Banderas, realizada en el Salón de Cabildo, donde se aprobaron por unanimidad importantes iniciativas enfocadas en la modernización gubernamental, el fortalecimiento institucional y el bienestar de la ciudadanía.

Como primer punto, el Cabildo aprobó la designación del ciudadano Edson Olvera como nuevo director de Desarrollo y Bienestar Social del Ayuntamiento, a propuesta del alcalde Héctor Santana. En el mismo acto, se le tomó protesta oficial al cargo.

También por iniciativa del presidente municipal, se turnó a comisiones la propuesta para crear el Reglamento de Gobierno Digital del municipio, con el objetivo de avanzar en la digitalización de trámites, la interoperabilidad institucional y la transparencia, alineándose con las políticas federales en materia de gobierno abierto.

En materia de salud, también

se aprobó su propuesta para aceptar la donación de cuatro ambulancias por parte de la Fundación Senador Prieto Rizzuto, las cuales se sumarán a otras unidades recién licitadas y rehabilitadas. Con ello, la administración contará con siete nuevas ambulancias en sus primeros nueve meses.

El regidor José Francisco López Castañeda presentó tres iniciativas:

- Turno a comisiones para reformar el Reglamento de Desarrollo Urbano en materia de energías limpias e imagen urbana.

- Turno para crear un nuevo Reglamento de Procuraduría Social, enfocado en la atención a conflictos del régimen condominial.

- Turno para adicionar disposiciones al proyecto de Reglamento de Autoridades y Organismos Auxiliares, en coordinación con la propuesta de la regidora Citlalli Huerta, que contempla el procedimiento para la designación del cronista municipal.

Además, López Castañeda presentó y se aprobó un exhorto para que la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito, y la Subdirección de Tránsito, den cumplimiento a

la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit.

Por su parte, el regidor José Antonio Arreola López propuso crear una Comisión Municipal para Erradicar la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. La iniciativa fue turnada a comisiones para su dictaminación.

La regidora Macaria Elizabeth Rico Fregoso propuso la creación del Consejo Consultivo Juvenil del municipio, con el objetivo de brindar un espacio formal y representativo de participación para las juventudes. Su iniciativa también fue turnada a comisiones.

Finalmente, se aprobó el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Económico para autorizar el Manual de Operaciones del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que busca agilizar la apertura de negocios de bajo riesgo en el municipio.

Todas las propuestas fueron avaladas por 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, reafirmando el compromiso del Cabildo con el desarrollo ordenado, la inclusión social y la modernización institucional de Bahía de Banderas.

# ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Fin de semana del 31 de mayo al 01 de junio de 2025

### -Casa Museo Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes  
Entrada libre.  
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas  
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

### -Casa Museo Amado Nervo

-Museo de sitio  
Entrada libre  
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.  
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

### -Centro cultural Casa Fenelón

-Exposición fotografía urbana "Alumbrado público"  
De la artista Patricia Montero  
-Exposición "Sobre... vivencias, La muerte está cerca de todos"  
Del artista plástico Juan Carlos Ponce  
-Exposición "Jardín interior"  
De la artista Álica Cora  
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.  
Entrada libre.

### -Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición fotografía urbana "Alumbrado público"  
De la artista Patricia Montero  
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

### -Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Exposición Paraje idílico evocado  
Del artista Salvador Lea  
-Exposición "Osario de sueños y fabulaciones"  
del artista plástico Alejandro Meza  
-Exposición colectiva "Femíneo"  
-Sala Severiano Ocegueda Peña  
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT  
-Exposición de Emilia Ortiz  
Salas de sitio planta alta  
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic  
Entrada Libre  
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

### -Museo Regional de Antropología

### e Historia de Nayarit

-Exposición fotográfica "MAYAS", Espacios de la memoria  
-Exposición permanente arqueológica prehispánica  
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.  
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

### -Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI), Museo de los 5 pueblos

- Festival del Viento y las Cometas  
Talleres y pláticas impartidas por Bernabé Jornatán  
Castillo Beltrán  
30 y 31 de mayo  
-Exposición colectiva "Mujeres de Barro y Fuego", quinta edición  
-Exposición "Pamparius! Justicia en tierra sagrada"  
Entrada libre  
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

### Fundación Vizcaya

-Exposición "Evocando la eternidad"  
Del artista plástico Luis Vampi Tovar  
Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

### Universidad Autónoma de Nayarit

-Exposición colectiva fotográfica "Imágenes y símbolos identitarios de la UAN"  
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

### Fundación Álica

-Exposición escultórica "Custodios del reciclaje entre arcángeles e insectos"  
Del artista Víctor Tortajada  
Inauguración Viernes 16 de mayo 19:00 horas  
Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic  
Horario: de 10:00 a 18:00 horas  
Entrada libre.

### Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

## CONOCE LAS 5 MINUTAS DE REFORMA APROBADAS EN ESTE SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

01

MINUTA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS

02

MINUTA DE APOYO A JÓVENES

03

MINUTA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN

04

MINUTA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

05

MINUTA A NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL

POR UN CONGRESO SENSIBLE  
Y UN PUEBLO VISIBLE

XXXIV LEGISLATURA

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

El que suscribe **Licenciado Enrique Hernández Quintero, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit**, por este conducto, vengo a solicitar a usted, los servicios a efecto de que realice a la brevedad posible la siguiente publicación:

1.- Que ante el que suscribe Licenciado Enrique Hernández Quintero, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida llevara el nombre de **CARLOS ALFONSO OCHOA PEÑA** quien falleció el día 21 veintuno de mayo del año 2020 dos mil veinte y quien fue hijo de los señores **IGNACIO OCHOA BARAJAS** y **AURORA PEÑA FLORES** (ambos finados) a petición de los ciudadanos **KARLA MITZUKO OCHOA VILLASEÑOR** y **GUILLERMO OCHOA CUEVAS**, AMBOS en su calidad de hijos y herederos.

2.- Quienes se crean con el mejor o igual derecho a heredar, comparecer en un término de 20 días hábiles, al domicilio de la Notaría Pública Número 4 ubicado en la calle Zaragoza # 35 poniente, Col. Centro en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit; una vez que se hayan anunciado la segunda publicación de edictos, con el apercibimiento que no comparecer en tiempo y forma concedido, se declara precluido su derecho para que lo hagan valer en la vía y forma que corresponda.

De conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT; A 11 DE ABRIL DEL 2025

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO  
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUATRO  
QUINTA DEMARCACION NOTARIAL

En espera de ganadores

# Llega a su etapa final el Premio Estatal de Periodismo

El Comité Organizador del premio validó 88 trabajos de un total de 91 recibidos, avanzando a la etapa final de evaluación para seleccionar a los ganadores en las 12 categorías periodísticas

## Redacción

El Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo 2025 se reunió el 30 de mayo de 2025 para revisar y validar los trabajos recibidos del 8 al 14 de mayo, en el marco de la convocatoria para este concurso.

De un total de 91 trabajos recibidos en 12 categorías periodísticas, el Comité confirmó que 88 cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que el proceso de evaluación final continúa de manera oportuna. Dos trabajos fueron

excluidos por no cumplir con las bases, y la categoría de Audio fue declarada desierta debido a que solo se registró un trabajo.

De los 88 trabajos validados, 10 son del género noticia, 14 de reportaje, siete de crónica, 20 de entrevista, nueve de artículo de fondo o comentario, dos de caricatura o portada, cinco de publicación o programa de difusión cultural, dos de mérito periodístico por trayectoria o profesionalismo cotidiano, cinco de video, cinco de fotografía y nueve de crónica deportiva.

Durante la revisión se verificaron datos esenciales como título, categoría, medio de publicación, datos del autor y documentación oficial requerida conforme a las bases del premio. Los integrantes del Comité Organizador, Rocío Esther González García, Alonso Ramírez Pimentel, Clara Estela Esteban Tapia, Juan Daniel Martínez Ito, José Guadalupe Guerra Rivas y Francisco Javier Nieves Aguilar, continuarán con la evaluación para seleccionar a los ganadores, quienes serán reconocidos por su aportación al periodismo.



Con la CNTE

## Reitera Gobierno diálogo y mesas de trabajo permanentes

La secretaria de Gobernación, el secretario de Educación y el director del ISSSTE informan que se mantienen las mesas de trabajo con maestros para atender sus preocupaciones, ofreciendo nuevas propuestas y reiterando el compromiso del Gobierno con el magisterio

## Redacción

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de Educación, Mario Delgado, y el director general del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, informaron que en las reuniones con los maestros se ha reiterado la voluntad de atender sus preocupaciones a través de mesas de trabajo permanentes, diseñadas para escuchar, dialogar y construir soluciones conjuntas.

"Esta disposición se mantiene, con la convicción de que las diferencias se resuelven en un marco de respeto, legalidad, pero también de responsabilidad presupuestal", afirmaron. Los servidores públicos señalaron que en este Gobierno, el magisterio ha sido reconocido con acciones concretas: aumentos salariales progresivos, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el compromiso de no aumentar la edad de jubilación, la revisión de los procesos de promoción docente y alternativas para pagar deudas hipotecarias insostenibles con el FOVISSSTE.

Además, en la más reciente mesa de trabajo, recordaron, el Gobierno de México presentó cinco nuevas propuestas:

La emisión de un decreto para reducir progresivamente la edad de jubilación, hasta alcanzar la edad previa a la reforma

del 2007 en el caso de los que están en el décimo transitorio de la Ley del ISSSTE.

La creación de un colectivo interdisciplinario para revisar los esquemas de jubilación.

La desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las y los Maestros (USICAMM) y la construcción de una alternativa con la opinión de todas las maestras y maestros en foros por escuela.

La continuidad de las comisiones tripartitas para atender demandas estatales en sus estados.

El establecimiento de un nuevo registro del régimen de jubilación, para aquellos que no lo hicieron en el 2007.

Afirmaron que la propuesta que se hizo al magisterio es un esfuerzo extraordinario dentro de las restricciones presupuestales que tiene actualmente el Estado Mexicano para, con responsabilidad, seguir financiando el conjunto de los derechos sociales, los programas del bienestar y la inversión pública.

Señalaron que los bloqueos registrados

en los últimos días en la Ciudad de México generan afectaciones directas a la ciudadanía para llegar a sus trabajos o realizar sus actividades cotidianas. "Estamos a 33 días de concluir el ciclo escolar 2024-2025 y nuestros niños merecen un cierre digno, que asegure haber adquirido las habilidades y aprendizajes que corresponden a cada nivel y grado escolar. La educación es un derecho, no un privilegio, y requiere del compromiso y responsabilidad de todos los actores involucrados".

Rodríguez, Delgado y Batres reiteraron que el diálogo continúa a través de la mesa establecida: "el Gobierno de México sigue abierto a una comunicación directa, honesta y propositiva, pero hace un llamado a la dirigencia de la CNTE a poner en el centro el bien común de la población y priorizar el interés de las familias, sobre todo de la comunidad educativa". El Gobierno de México continúa en espera de una respuesta a los planteamientos realizados ayer a la representación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).



## Juez rechaza liberar a ex presidente y ex secretario de Ahuacatlán

Se decidió mantener en prisión a Chuy Bernal y a José Rodríguez, quienes están por cumplir dos años en esa situación

Por Oscar Verdín Camacho  
relatosnayarit

Un juez de Control en Tepic negó este viernes 30 el cambio de medida cautelar al ex presidente municipal de Ahuacatlán, José de Jesús Bernal Lamas -"Chuy Bernal"-, y al ex secretario municipal José Rodríguez Bernal, quienes en junio cumplirán dos años con la medida de prisión preventiva justificada, reclusos en la penal de Tepic.

La audiencia, que transcurrió durante alrededor de siete horas, tan sólo se llevó más de 90 minutos en un debate sobre si debían admitirse diversos oficios presentados por la defensa particular, buscando probar el buen comportamiento de los imputados en el interior de la prisión, mismos que fueron admitidos por el juez, mientras que la agencia del Ministerio Público se había opuesto, al igual que un asesor de la parte agraviada Ayuntamiento de Ahuacatlán, quienes criticaron que se trataba de documentos presentados en una audiencia anterior, también de revisión de medidas.

El juez determinó que admitiría las pruebas, aunque en su momento decidiría si le eran útiles al resolver la solicitud.

Finalmente, al caer la tarde, se conoció extraoficialmente, el juez resolvió mantener la medida de prisión preventiva, considerando que aún hay riesgo en la obstaculización de la investigación dado que, por ejemplo, todavía no se formula imputación a una diversa ex funcionaria, además de que persiste el temor de algunos testigos, como fue asentado por la agencia ministerial y lo que se sumó la asesoría particular.

La defensa consideró que el riesgo de obstaculización ya no existiría en cuanto a sus clientes, porque la causa penal ya está turnada a juicio oral.

Los dos acusados habrían realizado manifestaciones en el sentido de sumarse a la petición de cambio de medidas que les permitieran estar libres, asegurando estar dispuestos a cumplir las que el juez impusiera, sin embargo se les dejó en prisión preventiva.

Enfrentan la causa penal por el probable delito de ejercicio indebido de funciones.

\*Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

¿Quién los distribuye?

## INE califica de antidemocrática la entrega de acordeones en elección judicial

El INE ordenó suspender la distribución de acordeones utilizados en la elección judicial 2025, señalando su uso como un acto de coacción electoral

## NotiPress

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó suspender de forma inmediata la producción y difusión de guías de votación conocidas como "acordeones", utilizadas para señalar a ciudadanos por cuáles aspirantes al Poder Judicial emitir su sufragio. Esta determinación fue adoptada de manera unánime por los 11 integrantes del Consejo General, quienes calificaron dicha práctica de antijurídica, ilegal y contraria a los principios democráticos.

Durante la sesión realizada el 29 de mayo de 2025, el consejero Martín Faz Mora expresó su rechazo contundente ante la difusión masiva de estos materiales. "Quiénes han ordenado, permitido



e impulsado la elaboración y difusión masiva de los llamados acordeones son una vergüenza para la democracia, no son demócratas, no son sus

sepultureros", declaró ante el pleno del consejo. La resolución establece una instrucción clara a partidos políticos, funcionarios, gobiernos y candidatos para abstenerse de distribuir estos documentos o similares.

Investigaciones internas, además de dos denuncias recibidas, motivaron la decisión del Consejo General. Estas incluyen evidencias como audios y localizaciones presuntamente vinculadas a Morena y a gobiernos de Ciudad de México y Nuevo León. Una de las ubicaciones señaladas se encuentra en la calle Adriaen Brouwer 97, alcaldía Álvaro Obregón, la cual podría estar relacionada con la operación de distribución.

Consejeros electorales coincidieron en que estas acciones representan un intento directo por coaccionar el sufragio. Jaime Rivera advirtió sobre la magnitud de la operación apunta a una estructura organizada con capacidad logística para producir los materiales y contratar brigadistas para su reparto. Rivera agregó cómo estas acciones podrían implicar coacción del voto antes y durante la jornada electoral.

Así, el INE también informó sobre el envío de notificaciones a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel). Paralelamente, se realiza una investigación a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para identificar a los responsables y establecer posibles sanciones.

Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del organismo, exhortó a la ciudadanía a ignorar estos materiales y votar de acuerdo con su propia conciencia. Asimismo, instó a frenar las convocatorias a la abstención, recordando que cualquier intento por inducir o inhibir el voto representa una violación a la ley electoral. "Aquellos que coaccionen o induzcan el voto en la casilla electoral, así como los que intenten inhibir, están cometiendo un delito electoral", afirmó.

No existe prohibición para los electores interesados en elaborar sus propias guías personales de votación. Sin embargo, los consejeros subrayaron la restricción sobre aquellas que provienen de terceros con fines proselitistas. Arturo Castillo Loza señaló que ofrecer incentivos a cambio del sufragio o intentar persuadir a votantes mientras esperan en las casillas, constituye igualmente una infracción penal.

Finalmente, el pronunciamiento del INE busca no sólo frenar una práctica identificada como lesiva para el ejercicio libre del voto, sino también reafirmar su papel como garante de equidad en un proceso donde la imparcialidad resulta indispensable para la legitimidad de los resultados.



Hoy por la mañana, animalistas organizados e independientes, acompañados de sus perros iniciaron un recorrido por la Avenida México de norte a sur, partiendo de la Presidencia, haciendo un alto frente al edificio del Congreso del Estado para finalmente permanecer en la explanada frente a Palacio de Gobierno donde se manifestaron a favor

de la protección animal e hicieron un llamado a las autoridades y a la ciudadanía para ser más empáticos con esta lucha, mientras recibían el aplauso y el sonido del claxon de automovilistas en franco apoyo a la manifestación que promueve el vínculo humano-animal como una relación mutuamente beneficiosa entre personas y animales.

